CAPITULO XII

Da una órden el presidente Guerrero para que se ocupen la mitad de las rentas que en el país tenian los españoles que habian salido expulsos. - Envia el Gobierno al coronel Basadre à Haiti para formar una expedicion de negros y desembarcar en la isla de Cuba. - Se hace salir del Ministerio à D. Lorenzo Zavala. - Se pide al Gobierno de Washington que llame al ministro Poinsett. -Pronunciamientos en Campeche y Mérida. - Plan de Jalapa por el ejército de reserva. - Se invita à Santa-Anna à que tome parte en el movimiento. -Rehusa entrar en la revolucion y razones que expone para ello en una carta. -Administracion de Bustamante. - Abre las sesiones el Congreso. - Ministerio de Bustamante.-Pronunciamiento de Guerrero.-Medidas tomadas por el gobierno de Bustamante.—Se celebra el 27 de Setiembre el aniversario de ta entrada de Iturbide en Méjico. - Llega Pedraza á Veracruz y se le obliga à reembarcarse.-Prision y fusilamiento de Guerrero.-Estado de prosperidad de Méjico en la administracion de Bustamante. - Pronunciamiento de Veracruz. - Accion de Tolome. - Es derrotado Santa-Anna. - Sitio de Veracruz. - Pronunciamientos en Tejas y en Tampico. - Renuncia de los ministros. - Se levanta el sitio de Veracruz. - Sale á campaña el presidente Bustamante. - Derrota en el Gallinero à Moctezuma. - Convenio llamado de Zavaleta.

De 1829 à 1832

1829. La noticia de la capitulación de Barradas, verificada el dia 11 de Setiembre, se recibió en la capital

de la república mejicana á las nueve y media de la mañana del 20 del mismo mes. El Gobierno se vió, pues, por ese lado, libre de los cuidados que llegó á tener por el enemigo exterior, pero no de los que le causaban los contrarios políticos que tenia en su propio suelo. Casi desde el momento en que subió á la silla presidencial el general D. Vicente Guerrero, hemos visto que la prensa emprendió una terrible guerra de oposicion contra el poder ejecutivo, pero muy especialmente contra el ministro de Hacienda D. Lorenzo Zavala. El disgusto habia llegado al grado mas alto contra el Gobierno, y periódico hubo que llegase á decir en los momentos de la invasion de Barradas, que, «antes de destruir á los españoles, era necesario destruir á las autoridades que estaban al frente de la nacion». En vista de los ataques dirigidos por la prensa, se publicó un decreto el 5 de Setiembre, ordenando que se castigasen sus abusos á juicio de los Estados, distritos y territorios, procediendo gubernativamente contra los autores, editores é impresores; pero la sancion de esta ley dió causa á serias contestaciones con las autoridades de los Estados, siendo las de Zacatecas las mas opuestas, llegando al grado de negarse abiertamente á publicarlo. No encontró menos resistencia otra ley dada sobre contribuciones, pues ningun Estado quiso obedecerla, en uso de su soberanía, empezando desde esa época á desconocerse la autoridad del ejecutivo de la Union. El erario se hallaba exhausto, la autoridad sin prestigio y la agitacion política en creciente. El disgusto era general. Las disposiciones dictadas por el presidente D. Vicente Guerrero, en virtud de las facultades extraordinarias de

que se hallaba investido, aunque en su mayor parte habian sido dictadas con miras benéficas, eran calificadas muchas de fútiles y no pocas de extravagantes. Justo es, por lo mismo, decir, que el uso que hizo de ellas fué mas bien benéfico que opresivo. Unicamente respecto de los españoles, contra quienes el partido exaltado yorkino consideraba poco las mayores violencias, dictó una medida poco ceñida á la justicia y al sentimiento de la conciencia. Sin tener en consideracion la ruina que muchos habian sufrido en el saqueo del Parian, ni la triste situacion en que las familias mejicanas que habian acompañado á sus esposos y padres en la expulsion, debian hallarse en países extranjeros, mandó que á todos los que se habia hecho salir de la república, se les ocupase la mitad de las rentas que en el país tuviesen (1). La disposicion no podia ser menos humanitaria; «y como los congresos y gobernadores de Estado», dice el historiador mejicano D. Lúcas Alaman, «no se quedaban nunca atrás en este

ejemplo de ellas, en muchos se mandaron ocupar, no solo las rentas de los españoles ausentes, sino tambien las de los que habian logrado quedarse, en virtud de excepciones compradas á caro precio» (2). Así aquellos que por un decreto poco humanitario y antipolítico, arrancado por la parte mas exaltada, no la mas decente, del partido yorkino habian sido expulsados del país sufriendo graves

⁽¹⁾ Decreto del 2 de Setiembre de 1829.

^{(2) «}Puede presentarse como modelo de iniquidad», dice el mismo Alaman, «el decreto del Congreso de Zacatecas de 3 de Agosto, publicado por el gobernador Garcia el 6 del mismo».

quebrantos en su fortuna, volvieron á ser las victimas de los mismos hombres que quisieron castigar en ellos la invasion que esa misma fraccion exaltada habia provocado de diversos modos; primero, enviando la escuadrilla á hostilizar los buques mercantes del comercio de Cuba; segundo, permitiendo el despojo de las riquezas que tenian en el Parian; y, por último, arrojándoles con sus familias del país, en la época mas mortífera en las costas mejicanas. Esto aumentó el disgusto de las personas sensatas del país que lamentaban ese sistema de persecucion que repugnaba á los generosos sentimientos de la nacion en general. Pero aun dió otro paso el gobierno del presidente D. Vicente Guerrero que fué muy mal recibido por casi todos los habitantes del país, y que fué una causa mas para su desprestigio. Sin tener en cuenta que habia provocado una invasion por la desacertada ley de expulsion, y sin medir las dificultades y consecuencias que debe calcular todo Gobierno que le resultarán de cualquiera empresa que acometa, dió instrucciones, el mes de Setiembre, al coronel D. José Ignacio Basadre, para que fuese á Haiti, como lo verificó, y formase una expedicion de negros para desembarcar en la isla de Cuba. Este acto fué reprobado por la sociedad entera, y acabó de desprestigiar la administracion del general Guerrero, no menos que al partido exaltado yorkino á que pertenecia. Los escoceses censuraron fuertemente y con razones sólidas la comision diplomática de Basadre, pintándole como contraria no solo á los derechos, sino tambien al honor de la nacion, y un clamor general se elevó contra el proyecto. Sin embargo de esa oposicion

manifestada hácia la disposicion, el Gobierno siguió en su propósito, y admitido el agente secreto en la República haitiana, procuró, en cuanto le era posible, que el Gobierno de ella se interesase en que se llevase á cabo la empresa proyectada. Sabedor el capitan general de la isla de Cuba, D. Dionisio Vives, de la mision del coronel Basadre en Haiti, dictó las providencias que juzgó necesarias para evitar un desembarco en las costas de Cuba, y destinó algunos buques á que cruzasen sus aguas.

Los partidos de la oposicion, cada vez mas empeñados en derribar á los hombres que se hallaban en el poder, dirigian poderosos ataques al ministro de Hacienda D. Lorenzo Zavala, sobre el cual se procuraba hacer que cayese todo el descrédito del ejecutivo. Reconocia por origen esa guerra declarada que sin cesar se le hacia, la estrecha amistad que le unia con el ministro plenipotenciario norte-americano Poinsett, de quien se decia que recibia las inspiraciones funestas que conducian al país á su ruina. Un clamor general levantado por todas las personas sensatas, honradas y de criterio, era la protesta constante que el Gobierno tenia ante la vista contra los actos emanados de un ministro que no seguia otra opinion que la de un diplomático extranjero que esperaba sacar de los males del país en que se hallaba, considerable provecho para el suyo. En Octubre, el disgusto público llegó á una altura extrema, y las legislaturas de Puebla y de Michoacan hicieron iniciativa para que á D. Lorenzo se le separase del Ministerio, y que se diera el pasaporte al ministro norte-americano Poinsett, para que saliese de la república. No creyó prudente el Gobierno negarse á una

Tomo XI

102

peticion que aparecia con todos los caractéres de la opinion nacional; y, en consecuencia, por medio del representante de Méjico, cerca del Gobierno de los Estados Unidos, se pidió á éste la separacion del ministro Poinsett, y al mismo tiempo hizo que saliera del Ministerio D. Lorenzo Zavala.

Esta determinacion tomada por el presidente D. Vicente Guerrero cuando ya le era imposible, por decirlo así, negarse á obsequiar el deseo general de los pueblos, viene á patentizar que el Gobierno de D. Guadalupe Victoria, al castigar á los que por medio del plan de Montaño pidieron se hiciese salir del país al ministro norte-americano Poinsett, y al obsequiar la peticion belicosa del partido que clamó por la expulsion de españoles, desoyó la voluntad nacional. El escritor D. Juan Suarez Navarro, no obstante su adhesion al gobierno de Guerrero, viene á manifestar que el deseo de que se hiciese salir del país al ministro norte-americano Poinsett, era general, y que Zavala le consideraba como un hombre digno de su mayor aprecio. «El retiro de Poinsett á peticion de Guerrero, hecho al presidente de los Estados Unidos Jackson», dice, «era un crimen para Zavala y sus amigos, y á la vez, una falta imperdonable cometida contra el que la opinion pública designaba como el principal agente de los yorkinos. El Gobierno, tomando en consideracion la explícita voluntad general manifestada contra el ministro plenipotenciario americano, creyó conforme al bien y seguridad de la República, el retiro de una persona como Poinsett, que habia causado y causaba grandes males al país. Esta voluntad se explicó de la manera mas terminante y decidida: las clases todas de la sociedad dieron á conocer de tal modo su deseo de que saliera este agente diplomático del territorio nacional, que un gobierno patriota y previsor no podia dejar de obsequiar la opinion

1829. pública». Sigue diciendo que «á Poinsett se le atribuian, con mas ó menos fundamento, los males que habia experimentado la república»; que «se le suponia, aunque equivocadamente, una influencia directa y eficaz en las disposiciones del Gobierno»; que «por esta desconfianza que se tenia del referido plenipotenciario, no pudieron concluirse, con la prontitud debida, los tratados de amistad, navegacion y límites»; que «en este estado de fluctuacion, era imposible que el Gobierno guardara silencio»; que, en consecuencia, «el señor D. José María Bocanegra, secretario de Relaciones, se decidió á pedir el relevo de Mr. Poinsett, por exigirlo la seguridad pública del país»; y termina asentando, que «en aquellos dias y en aquellas circunstancias, fué ciertamente esta resolucion de la mayor importancia».

Aunque en este punto vió obsequiado su deseo la nacion en general, no se hallaba conforme con la marcha que el Gobierno llevaba en otros asuntos importantes, y la oposicion continuó atacándole incesantemente. En medio del disgusto general que en todas las clases de la sociedad reinaba, estalló una revolucion militar, el 6 de Noviembre, en una extremidad de la república, en Campeche, pidiendo que se estableciese el sistema central. La guarnicion levantó una acta, proclamando el Gobierno unitario, en la cual se decía que se declaraba por la forma de un Gobierno central, «en bien de la independencia y se-

guridad de la nacion, constantemente amenazada por las peligrosas oscilaciones de que habia sido y estaba combatido bajo el sistema federal». Como en los anteriores pronunciamientos, se reconocia la autoridad del presidente que se hallaba al frente de los destinos de la patria, «en todo lo que no se opusiese á aquel pronunciamiento. y siempre que lo adoptase en favor del bien de la nacion»; y por el artículo tercero «se declaraba convocante al Congreso general, para el fin de reunir otro que arreglase la forma de Gobierno de república central, estableciendo por base de él la reunion del mando político y militar en todos los Estados de la confederacion». El movimiento fué secundado en la ciudad de Mérida, capital de Yucatan, por el coronel D. José Segundo Carbajal. Este depuso al gobernador D. José Tiburcio Lopez, resumió todos los poderes, y el 9 de Noviembre levantó una acta en donde protestaba, en union de los demás que la firmaban, no unirse á la confederacion, hasta que no se adoptase el sistema que se pedia.

El Gobierno recibió la noticia de esos pronunciamientos en los instantes mas aflictivos; cuando el erario se hallaba completamente exhausto, y no contaba con recursos ni crédito para enviar fuerzas contra los disidentes. El general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que estaba al frente del mando político y militar de Veracruz, mostrándose fiel al presidente D. Vicente Guerrero, y procurando conjurar la tempestad, escribió varias cartas á los jefes de la revolucion que le habian invitado á que tomase parte en ella, exhortándoles á que desistiesen de su intento. Al mismo tiempo envió el gobierno de comisiona-

do á D. Lorenzo Zavala, natural del mismo Estado de Yucatan, para que por las vías de la persuasion, se esforzase en hacer que los jefes militares que habian alzado la bandera de rebelion, volviesen á la obediencia del Gobierno establecido. D. Lorenzo Zavala llegó á Sisal; pero el comandante militar de aquel puerto le impidió que se

1829. internase á Mérida. En virtud de esta prohibicion, Zavala entró en contestaciones con el jefe pronunciado D. José Segundo Carbajal; pero habiéndole intimado éste por último el reembarque, amenazándole que ordenaria que le pasasen por las armas si volvia á pisar las playas del Estado, volvió á Méjico sin haber logrado su objeto.

Cuando el Gobierno se hallaba agobiado por las dificultades que se le presentaban para combatir la revolucion, un nuevo pronunciamiento, pero de notable importancia, vino á complicar su crítica situacion. Referido dejo que, con motivo de la expedicion de Barradas y temiendo que se hiciese al mismo tiempo algun desembarco de mayores fuerzas por otros puntos, habia formado el Gobierno un ejército de reserva que se situó en Jalapa, y cuyo mando se dió al vice-presidente D. Anastasio Bustamante. Aunque éste habia pertenecido hasta su eleccion al partido yorkino, se habia separado de él, como otros muchos de la misma comunion política, al ver los desórdenes cometidos en el saqueo del Parian y la terrible disposicion de expulsion que privó á Méjico de considerables capitales que habian dado vida á la agricultura, al comercio y á la minería, y resolvió derrocar al Gobierno nacido de aquel pronunciamiento. Manifestado su pensamiento á los prin-

cipales jefes del ejército que mandaba, el 4 de Diciembre el general D. Melchor Muzquiz y el coronel D. Antonio Facio, perteneciente al partido escocés, y que era secretario de Bustamante, proclamaron un plan, en que protestaban sostener el pacto federal, respetando la soberanía de los Estados, conservando su union indisoluble; pedian en él, que se restableciese el órden constitucional con la exacta observancia de las leyes fundamentales, dimitiendo el supremo Poder Ejecutivo las facultades extraordinarias de que estaba investido y pidiendo inmediatamente la convocatoria para la mas pronta reunion de las Cámaras, á fin de que éstas se ocupasen de los graves males de la nacion y de su eficaz remedio; que se renovasen aquellos funcionarios contra quienes se habia explicado la opinion pública, lo cual significaba la destitucion de Guerrero y un cambio en el partido que prevalecia en el Gobierno; decian que el ejército, al proclamar aquel plan, lejos de pretender erigirse en legislador, protestaba la mas ciega obediencia á los supremos poderes, y reconocia á todas las autoridades legítimamente constituidas en órden civil, eclesiástico y militar, en lo que no se opusiese á la constitucion federal; y terminaban manifestando, que se

1829. invitara á la guarnicion de Campeche para que, abjurando su pronunciamiento, se uniese al presente, y contribuyese al restablecimiento del imperio de las leyes vigentes, de cuya infraccion procedian los males generales de la República, y las grandes miserias que aquejaban al ejército mejicano.

El general D. Melchor Muzquiz y el coronel D. Antonio Facio, al proclamar su plan, que se conoce con el nombre de «plan de Jalapa», por haberse dado en la villa de este nombre, invitaron al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna á que adoptando lo que proclamaban, se pusiese, en union del vice-presidente D. Anastasio Bustamante, á la cabeza del ejército. Santa-Anna, que habia visto formarse la nube que debia dar por resultado aquel movimiento, y que habiendo hecho dimision del mando militar y civil de Veracruz, se habia retirado á su hacienda de Manga de Clavo, contestó inmediatamente, el 5 de Diciembre, negándose á la invitacion que se le hacia. En su contestacion decia que estaba de acuerdo en todo lo que contenia el primer artículo del plan, «pues no encontraba motivo para que fuese atacado el sistema que la nacion habia adoptado libremente»; que «convenia tambien en la oportunidad de que el órden constitucional no fuese alterado», así como «en la necesidad de reformas generales»; que habia «manifestado en diversas ocasiones al supremo Gobierno, que era indispensable obsequiar la opinion general, mediante la separacion de aquellos funcionarios què no mereciesen prestigio, y aun la conveniencia de que dimitiese las facultades extraordinarias»; manifestaba, en una palabra, que «en todos los puntos que comprendia el mencionado plan estaba de acuerdo, y lo estaba asimismo, si no se engañaba, la mayoría de la nacion»; pero que no lo estaba en el modo. «Las medidas estrepitosas, las vías de hecho, decia, «son por lo general origen de funestos choques, que, encendiendo los ánimos exaltados, terminan en la guerra civil. No nos desentendamos de lo que demuestra la experiencia que nosotros mismos hemos adquirido en largos años. Las